

Acta 052,
Sesión Extraordinaria 29
Extraordinaria 29
20-06-2012

En la Ciudad de Juchipila, Zaca-
tecas el día 20 de junio del año 2012, se
reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento
en el Salón de Cabildo de la Presiden-
cia Municipal para celebrar una Sesión
Extraordinaria regida bajo el siguiente -
orden del día:

- 1- Pase de lista.
- 2- Instalación legal de la Sesión.
- 3- Atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- 5- Presentación de los Proyectos para la organización de la Feria Regional "Juchipila 2013" por parte de las personas intere-
sadas.
- 6- Análisis, discusión y en su caso apro-
bación del Patronato de la Feria Regio-
nal "Juchipila 2013".
- 7- Asuntos generales.
- 8- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1.

El Secretario de Gobierno pro-
cede a realizar el pase de lista estando
ausentes el Síndico Municipal y la Profra,
Ma. Guadalupe Mercado sin justificar su
inasistencia, de igual forma los Regidores
Sra Encedina Veloz e Isaías Hurtado -
justificando su inasistencia anticipadamente.

Punto No. 2.

Siendo las 17:13 horas el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3.

Participan en la Sesión los cc. Alejandro Mota Rodríguez y Juan de la Cruz, manifestando el c. Alejandro Mota que quiere trabajar un puesto en el "Callejón de los jambados", nuestro interés es que nos apoyen en que trabajemos en sociedad, el motivo es que yo no tengo los medios económicos para invertir y trabajar una carnicería.

El Secretario de Gobierno les comenta que en asuntos generales reformarán su petición y posteriormente les harán llegar el acuerdo tomado.

Punto No. 4

El Secretario de Gobierno procede a realizar la lectura del Acta de Cabildo correspondiente al día 15 de junio de 2012.

Siendo las 17:20 horas se presenta en la Sesión la Profr. Mo. Guadalupe Mercado.

Una vez leída el Acta, se somete a votación siendo aprobada por MAYORÍA con un voto en contra por parte de la Regidora Profr. Bertha Laura

Punto No. 5

En este punto, el Secretario de Gobierno comenta que no se recibió ningún proyecto para conformar el Patronato de la Feria Regional "Juchipila 2013".

Ante la falta de Proyectos para conformar el Patronato de la Feria Regional "Juchipila 2013" el Presidente Municipal propone se dé una prórroga de 15 días para dar más oportunidad que presenten proyectos; se somete a votación publicar nuevamente la Convocatoria para la elección del Patronato de la Feria Regional "Juchipila 2013", hasta las 13:00 horas del día miércoles 4 de julio de 2013, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 6.

En este punto, no existe aprobación debido a la falta de presentación de proyectos.

Punto No. 7.

Respecto a la petición de los CC. Alejandro Mota y Juan de la Cruz para trabajar en sociedad una carnicería. El Regidor Juan Pedro Hernández comenta que la Sra. Guadalupe Medina Silva lo buscó y le agradeció por la aprobación en Cabildo de cambio de giro, mencionó que su yerno el C. Alejandro Mota no tiene los recursos para -

equipar una carnicería y además desconoce del trabajo, por eso pensaron en que no había ningún problema en que pudiera asociarse con el C. Juan de la Cruz, comentando el Regidor que particularmente no tiene ningún inconveniente en que trabajen en sociedad dichas personas.

Comenta el Presidente Municipal que el día de ayer estuvo el C. Alejandro Mota hablando sobre el punto le dije que descifrara bien la situación, y que viniera a externalo al Cabildo porque se quiere dar orden, le comenté que si Ustedes le autorizaban que trabajara en esa forma, yo estaba de acuerdo también, le dije que no iba a poder comprobar que estaba sacrificando ganado ni la adquisición de canales, y si no lo hace, sería sujeto a cancelarle su puesto.

El Regidor Juan Pedro Hernández comenta que en Sesión anterior se mencionó que se les otorgaría el cambio de giro con su debida cláusula; tarde o temprano se va a relucir la situación y se les tendría que cancelar su permiso.

El Profr. Antonio Mercado manifiesta que alcanza a percibir que el C. Alejandro Mota no sabe nada de carnicería, por qué no cambiarle el giro a algo que él pueda atender, siendo que va a arrendar.

Mercado que ella cree que se lo va a rentar al Sr. de la Cruz y lo va a hacer ver como si fueran socios.

Participa el Lic. Fernando Villalpando quien dice que la situación dentro del Pueblo está crítica, ahorita es — aplaudirle a la gente que quiere invertir en el más mínimo negocio, soy partidario de que a esa gente que le quiere invertir en nuestro Pueblo, darle vida al comercio, se les tiene que dar la más — amplia comodidad; la esencia de los locatarios del Mercado desde su origen está — mal, cuántas personas vemos ahí que tienen recursos medios solventes y están ahí trabajando, la esencia del Mercado era la gente que se dedicaba al comercio e iba a vender en el Mercado, siempre ha habido personas ajenas trabajando los — puestos, arrendando, comprando es un vicio que ya hizo mella, pero si una persona viene y dice que va a vender carne, va a pagar impuestos, queremos truncarlos.

Responde el Presidente Municipal que si no le damos seguimiento como debe ser, el Reglamento saldrá sobrando, es verdad que la situación económica que prevalece el municipio es raquítica; entonces dejemos a un lado el Reglamento y dejémoslo que hagan lo que quieran, porque yo siempre parezco el malo de la película, quiero tomar en cuenta muchas cosas, no me vuelvo a oponer a que la gente haga o realice —

actividades de comercio en cualquier área, les voy a dar oportunidad, y va a llegar alguien que parezca que políticamente se manejan las cosas, si fuera política buscar el bien, con objetivos claros y desorden que seguimos dándoles, esto nos lleva al cuello de la botella aún más grande, y eso vamos a ocasionar, que el desorden aumente.

Dice que al temor de que viene una tienda grande a instalarse, dejémonos de monopolios, tenemos miedo a la organización, a la unidad, miedo a comprometernos, a un costo político que no tiene ningún valor, más de estar en el poder, pero sin el poder para servir, muchas veces por eso cuesta un sacrificio del poder entregarse a algo que se va a sufrir, que se va a tener que pagar un precio, por el cambio y ese cambio lo vemos difícil y más por la falta de cultura. Sigo subrayando esto, mejor hagamos caso omiso al Reglamento, no lo apliquemos y para qué los queremos, en la mañana le comentaba a la Lic. Elda que me elaborara un Reglamento para poder ser más eficiente la administración municipal porque no entendemos que tenemos horarios de entrada, de alimentos y salidas, y un compromiso para atender al Pueblo como se merece y hacernos responsables de las herramientas de trabajo mediante resguardos.

que no se le ha ganado mucho, diciéndolo con mucho respeto, esta administración es una de las que se ha caracterizado en ser más prudente y sensata en forma de decisiones, si ahorita se claudica, pues nos vamos a ver mucho más mal, en el caso concreto de los casos de la carnicería legalmente no está prohibido que ellos se asocien, ellos están manejando una suposición y nosotros no estamos aquí para avalar o no suposiciones.

Dice el Presidente Municipal que la mayoría de los puestos ahorita están subarrendados, por eso vemos todos los casos, si vamos a hacerlo con este joven, hagámoslo con todos.

Respondiendo el Lic. Fernando Villalpando que está de acuerdo en que se les de la mano para trabajar.

El Regidor Juan Pedro Hernández dice que han visto como las personas de fuera vienen y se siguen poniendo en las esquinas, he visto que hacen con la autoridad lo que quieren, o no sé si les dan permiso, este caso específico han pasado como 3 ó 4 movimientos que se han hecho en el mercado y no hemos al menos pedido autorización de que se va a abrir otro giro en ese mismo espacio, siendo que este caso en específico lo estamos asfixiando un poco, en particular reitero a la gente de aquí no podemos negarles el permiso

de que quieran trabajar. Hace algunos meses le dimos oportunidad a gente de fuera que viniera a vender bebidas embriagantes frente a una institución educativa y salen menores de ese lugar en estado de ebriedad.

Respondiendo el Secretario de Gobierno que el permiso para la venta de bebidas embriagantes frente a una institución educativa se otorgó con un horario establecido.

El Presidente Municipal dice que si es la oportunidad que se les va a dar para ya parar los trámites que llevaba el Asesor Jurídico, si es con estos jóvenes para darles libertad a todo mundo de que trabaje, sin prohibir realizar actividades en desempeño de la labor que quieran hacer, pero yo no vuelvo a exponer al Secretario de Gobierno o al Jurídico en estas situaciones, tampoco vuelvo a traer al Cabildo los temas, mejor tomo la decisión en mi despacho y luego les informo en Cabildo, yo lo hacía para darle el orden jurídico como el Regidor Juan Pedro lo pedía al principio.

La Regidora Sra. Imelda Limón manifiesta que se deje trabajar y lo siguiente sería actualizar el Reglamento total, incluirle otro artículo que diga legalmente que pueden subarrendar -

cometen esa infracción y nosotros siempre estamos en la cuerda floja.

El Regidor Psic. Zhtsar Rogelio Huerta comenta que, no podemos aprobar o desaprobamos algo en base a suposiciones, sin embargo creo que con este tipo de decisiones le estamos abonando a la irregularidad, me gustaría que ellos hubieran sido más honestos, pero si es la forma de que la gente trabaje con situaciones irregulares, seguimos conscientes que así va a estar el municipio.

Se somete a votación siendo aprobado por MAYORÍA que se les deje trabajar en sociedad a los CC. Alejandro Mota y Juan de la Cruz; además de los casos necesarios que surjan; con un voto en contra por parte de la Profra. Ma. Guadalupe Mercado quien manifiesta que no se sujetarán al Reglamento y que ese puesto se va a subarrendar intuyendo que no trabajarán en sociedad; agregando que no está en contra de que trabajen, en todo caso, que el puesto quede a nombre de la persona que arrendará.

En otro asunto, el Presidente Municipal comenta respecto a la aprobación para la adquisición de una patrulla por la cantidad de \$200,000.00 mediante recurso de Fondo IV, ejercicio fiscal 2012, dice que se pensó en no un solo vehículo nuevo, sino adquirir vehículos seminuevos en

la Cd. de Guadalajara, Jal, comentando que con esa cantidad se podrían adquirir no solo un vehículo, sino dos y con ellos damos oportunidad de un mejor trabajo para Seguridad Pública, y en la primera oportunidad que haya, adquirir otros más; porque da vergüenza, se nos descompusieron las unidades de seguridad, a los choferes que andan manejando las patrullas les vamos a hacer un resguardo para que cuiden más su herramienta de trabajo.

Comenta el Regidor Juan Pedro Hernández, que es entendible porque las patrullas dan servicio 24 horas.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Regidor Juan Pedro Hernández, sugiere que en la siguiente Sesión se invite al Inspector de Salubridad.

Comenta además el Regidor Juan Pedro Hernández que el día siguiente a la Sesión hará llegar una relación de las personas que no están trabajando y usan como bodega los puestos del mercado municipal y ya que el Presidente Municipal conjuntamente con el Asesor Jurídico los manden llamar.

Comenta el Presidente Municipal que para no caer en contradicciones después con la gente, vamos a elaborar

actuar, maduremos la idea, tomando en cuenta el Ayuntamiento y sus comisiones, ver ese tema también con la Regidora de Salud — porque ahí viene otro golpe, maduremos qué se va a hacer con esos puestos.

Pregunta el Secretario de Gobierno qué se va a hacer pero que sea una — decisión firme del Ayuntamiento para nosotros poder informar.

En otro asunto, la Regidora Sra. Margarita Díaz pregunta a partir de qué fecha comienza a trabajar la C. María del Rosario Pérez Carrillo como Secretaria de Deporte.

Dice el Presidente Municipal que faltó haber puesto la fecha, será a partir de la primera quincena de julio que es cuando termina el contrato del Profr. Juan Carlos Robles.

Informa el Presidente Municipal que el joven Marcos Vargas Méndez si fue beneficiado con la beca del instituto de la juventud.

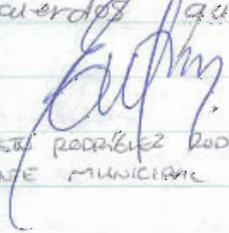
El Presidente Municipal — comenta en relación a los huesos del Mercado Municipal, que hay una camioneta de tres toneladas que se dedica a hacer recolección de basura en el municipio, se les pidió que como salen temprano de sus actividades, nos hagan favor de hacer recorridos, pedí a la Arq. Isaura Miguel

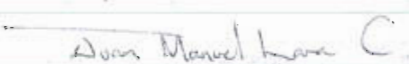
se coordinara con ellos e hicieran la recolección a las 13:00 horas todos los días, yo le dije a la Subdirectora que a diario visite a la gente hasta que nos salga la dinámica, parece que hasta hoy va bien, esperamos siga mejor.

La Profr. Bertha Laura Obregón comenta que es la primera ocasión que no se le encuentra en su casa para entregarle el citatorio, y me hablaron por teléfono de la Presidencia y quedaron de mándarmelo a mi casa esta mañana y no me lo entregaron, sugiriendo que cuando no se encuentre se lo dejen en su domicilio.

Dice el Secretario de Gobierno que él salió el día de ayer por la mañana y no me comunicaron que no se le había entregado, comentándole que no vuelve a ocurrir.

Siendo las 18:38 horas del mismo día, el Presidente Municipal declara legalmente clausurada la Sesión validando los acuerdos que de la presente emanen.


M.V.2. ERNESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


DON MANUEL LARA C.
SINDACO MUNICIPAL

REGIDORES

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFRA. MA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

SRA. IMELDA UMÓN ENRÍQUEZ

PROFA. BERTHA LAURA OBRERÓN FLORES

SRA. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

LC. FERNANDO VILLALPANDO HARO

SRA. ENEDINA VELOZ KANUNOS

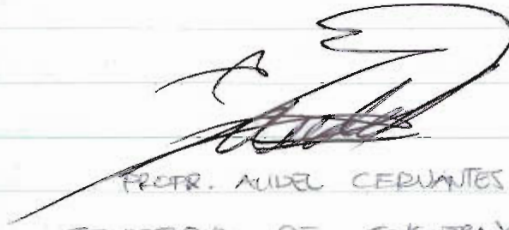
CP. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

CP. ISAÍAS HURTADO SALAZAR



Margarita Díaz Estrada

Enedina Veloz B.



PROFR. AIDEL CERVANTES GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL